

FECHA: 13 de enero de 2026.

NOMBRE Y APELLIDOS: ANA DÍAZ MARTÍNEZ.

CUERPO: Catedráticos/as de Universidad.

UNIVERSIDAD O CENTRO: Universidad de Santiago de Compostela.

RAMA DE CONOCIMIENTO: Derecho.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho civil.

SEXENIOS (RD 1086/89):

5 sexenios de investigación (1992-1997, 1998-2003, 2004-2009, 2010-2015 y 2016-2021).

1 sexenio de transferencia reconocido en 2020.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

INVESTIGACIÓN

Entre las líneas de investigación desarrolladas, la primera se centra en el ámbito del Derecho inmobiliario y, aunque ha permitido el análisis de diferentes temas, presenta las principales aportaciones en torno al régimen jurídico de la propiedad horizontal y la compraventa de vivienda. Otra de las líneas temáticas objeto de atención ha sido el régimen jurídico-privado de la reproducción asistida, la investigación biomédica y los análisis genéticos, analizando desde diferentes perspectivas (fundamentalmente la contractual y el Derecho de daños, sin olvidar en el primer caso la filiación) la legislación española sobre biomedicina. Finalmente, una tercera línea de investigación es el Derecho de familia en su conexión con el de sucesiones, materia en la que se ha estudiado tanto el régimen jurídico del Código civil como el Derecho civil de Galicia, basculando el trabajo investigador de los últimos años, fundamentalmente con base en proyectos financiados en convocatorias públicas, en instituciones sucesorias, en particular en la sucesión testada.

Es autora de cinco monografías en editoriales de prestigio en el mundo del Derecho y diversos capítulos de obras colectivas, en ocasiones con extensos estudios de más de cien páginas (entre ellos destaca "Comentario a los arts. 42 a 106 del Código Civil -excepto arts. 49 y 50-", en BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO -dir.-: *Comentario del Código Civil*, tomo I, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013, pp. 637-1108 -excepto 677-686- y la participación en la obra *Comentarios a la Ley de Propiedad Horizontal*, de la editorial Aranzadi, con seis ediciones, la última de 2020). Los trabajos plasmados en artículos científicos han tenido acceso a un número significativo de revistas reconocidas en el panorama jurídico, todas indexadas (entre otras, Revista de Derecho Privado, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Derecho Privado y Constitución, Revista Jurídica del Notariado, Actualidad Civil y Aranzadi Civil, de la que ha sido colaboradora permanente más de seis años, con aportaciones trimestrales de artículos doctrinales). Ha coordinado la obra monográfica *Régimen jurídico-privado de la reproducción asistida en España*, Madrid, Dykinson, 2006.

MONOGRAFÍAS

- *Propiedad horizontal. El título constitutivo y su impugnación judicial*. Pamplona, Aranzadi, 1996.
- *Propiedad horizontal y Registro de la Propiedad: título constitutivo y responsabilidad patrimonial*. Madrid, Mc. Graw-Hill, 1996.
- *La ejecución forzosa sobre bienes inmuebles en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil: aspectos civiles y notariales*. Pamplona, Aranzadi, 2001.
- *De la herencia yacente a la aceptación tácita. Reclamaciones patrimoniales de terceros*. Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2010.
- *Sucesión hereditaria y usucapión*. Valencia, Tirant lo blanch, 2022.

CAPÍTULOS DE LIBROS (SELECCIÓN ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

- “Daño moral y procreación. Especial referencia a la lesión de la autodeterminación en materia reproductiva”, en *Cuestiones clásicas y actuales del Derecho de daños. Estudios en homenaje al Prof. Dr. Roca Guillamón*. Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2021, pp. 79- 129.
- “Reproducción asistida y acciones judiciales de filiación: una controvertida relación. Especial consideración de la doble maternidad, con o sin intervención de centros sanitarios autorizados”, en BUSTOS MORENO y MÚRTULA LAFUENTE (dirs.): *El Derecho civil ante los nuevos retos planteados por las técnicas de reproducción asistida*. Madrid, Dykinson, 2021, pp. 157- 196.
- “Marketing digital y medicina voluntaria. Estrategias comerciales y restricciones legales en la publicidad en la red de servicios de salud no curativos”, en GIL MEMBRADO (dir.): *Bioderecho y retos. M-health, genética, robótica y criogenización*. Madrid, Dykinson, 2022, pp. 111- 154.
- “Incapacidad para heredar” en LLEDÓ YAGÜE, FERRER VANRRELL, EGUSQUIZA BALMASEDA y LÓPEZ SIMÓ (dirs.): *Reformas legislativas para el apoyo a las personas con discapacidad. Estudio sistemático de la Ley 8/2021, de 2 de junio, al año de su entrada en vigor*. Madrid, Dykinson, 2022, pp. 915- 958.
- “Aceptación de la herencia a que es llamada una persona con discapacidad”, en LLEDÓ YAGÜE, FERRER VANRRELL, EGUSQUIZA BALMASEDA y LÓPEZ SIMÓ (dirs.): *Reformas legislativas para el apoyo a las personas con discapacidad. Estudio sistemático de la Ley 8/2021, de 2 de junio, al año de su entrada en vigor*. Madrid, Dykinson, 2022, pp. 1033- 1049.
- “La revisión de sentencias firmes en materia de filiación: cosa juzgada, verdad biológica e interés superior del menor”, en YAÑEZ VIVERO y otros (dirs.): *Fortalezas y debilidades del Derecho de familia contemporáneo, Liber amicorum Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, tomo II, Madrid, Dykinson, 2023, pp. 645-657.
- “Prohibiciones de disponer testamentarias. Algunos apuntes sobre su régimen jurídico en atención a la finalidad pretendida por el causante”, en CARBALLO FIDALGO y MADRIÑAN VÁZQUEZ (dirs.): *Sucesión testada. Voluntad del causante e interpretación*. Madrid, Aranzadi La Ley, 2025, pp. 75-119.
- “Interpretación de disposiciones testamentarias que protegen al cónyuge superviviente (Más allá de la cautela *socini* y la fiducia sucesoria)”, en REPRESA POLO y MURGA FERNÁNDEZ: *La protección del cónyuge viudo*. Barcelona, Atelier, 2025, pp. 101-138.
- “Voluntad del testador versus voluntad unánime de los herederos: la verdadera ley de la sucesión”, en *Autonomía privada y consentimiento (Estudios en homenaje al profesor José Antonio Cobacho Gómez)*. Murcia, Editum (en prensa).

ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS (SELECCIÓN ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

- “La voluntad del testador deducida de testamentos revocados o de la falta de revocación del último”. *Revista de Derecho Privado*, mayo- junio 2023, pp. 45-90.
- “Disposiciones testamentarias para el establecimiento de un régimen especial de gestión de los bienes transmitidos a menores. Y algunas previsiones más allá de la mayoría de edad de los sucesores”. *Actualidad Jurídica Iberoamericana* núm. 20 (2024), pp. 654-697.
- “Disposición de bienes de menores, sin autorización judicial, por el administrador nombrado testamentariamente, con exclusión de los progenitores (A propósito de la RDGSJFP 26 septiembre 2022)” *Tribuna IDIBE*, 10 de marzo de 2023, <https://idibe.org/tribuna/disposicion-bienes-menores-sin-autorizacion-judicial-administrador-nombrado-testamentariamente-exclusion-los-progenitores-proposito-la-rdgsjfp-26-septiembre-2022/>
- “Los legados de acciones o participaciones sociales. Especial atención a su ordenación en la sucesión de la empresa familiar societaria”. *Revista Jurídica del Notariado*, enero-junio 2025, pp. 11-84.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación, autonómicos y nacionales, liderados desde la Universidad de Santiago de Compostela y en otros gestionados desde la Universidad de Zaragoza y la Universidad de las Islas Baleares. En la actualidad forma parte del equipo investigador del proyecto “Ordenación y ejecución de la voluntad

mortis causa. Especial consideración a las circunstancias personales, familiares y patrimoniales del causante" (Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2024-160940NB-I00, 2025-2029).

Ha colaborado como ponente en distintos congresos, nacionales e internacionales, encuentros, jornadas y seminarios. Entre los últimos congresos internacionales en los que se ha participado pueden mencionarse las siguientes ponencias: "La doble maternidad deriva de la utilización de técnicas de reproducción humana asistida", "I Congreso Internacional sobre Derecho de familia y técnicas de reproducción asistida", Universidad de Alicante, 2020 (*on-line*); "La nueva prohibición de disponer testamentariamente en favor de los cuidadores. Art. 753 CC", Congreso Internacional "Nuevas orientaciones legales y jurisprudenciales en el Derecho de familia y de la discapacidad", Universidad de Valencia, 2022 (*on-line*); "Responsabilidad por daños causados en la medicina reproductiva. Una mirada a las nuevas tecnologías desde los tribunales de justicia españoles", en *V Congreso internacional de Direito da Saúde*, UNISANTA (Brasil), 2023 (*on line*); "Prohibiciones de disponer testamentarias. Finalidad, efectos y extinción desde la perspectiva de la interpretación de la voluntad del testador", "Autonomía privada y disposiciones *mortis causa*", *Universidade de Porto*, 2024; "Interpretación de cláusulas testamentarias para la protección del cónyuge superviviente", Congreso Internacional "La protección del cónyuge viudo", Universidad Complutense de Madrid, 2025; "Ordenación de la sucesión testada tras una ruptura matrimonial. Especial referencia a familias reconstituidas", XIX Congreso Internacional "El Derecho de familia veinte años después", IDADFE, Universidad de Sevilla, 2025.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Autora de varios dictámenes en materia de Derecho inmobiliario, especialmente propiedad horizontal, solicitados por particulares.

Trabajos prelegislativos. Formó parte del equipo de dos investigadores que, previa suscripción del correspondiente convenio de colaboración, con el *Instituto Galego da Vivenda e Solo* (Xunta de Galicia), elaboró el texto articulado y definitivo presentado en el Parlamento de Galicia y posteriormente aprobado como Ley 4/2003, de 29 de agosto, de Vivienda de Galicia.

Por encargo de la Asociación de Profesores de Derecho Civil, es autora del texto articulado de diferentes preceptos del Código civil, para su toma en consideración en una futura reforma, en materia de Derecho de sucesiones y Derecho de contratos: "Arts. 461-6 a 461-16" (capacidad para suceder), "Arts. 468-1 a 468-37" (herencia yacente, aceptación y repudiación de la herencia, beneficios de inventario y derecho de deliberar) y "Arts. 583-29 a 583-38" (contrato de obra intelectual o industrial) y "Arts. 585-1 a 585-8" (contratos de consultoría y asesoramiento)", publicado como *Propuesta de Código Civil*, Madrid, Tecnos, 2018.

Miembro del comité asesor (campo 9) de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, de la ANECA (sexenios de investigación) desde 15 de marzo de 2022 (Resolución de 26 de mayo de 2022, BOE de 1 de junio de 2022). De nuevo nombrada por resolución de 22 de diciembre de 2022 (BOE de 2 de enero de 2023), para evaluar la siguiente convocatoria de sexenios.

Miembro del Consejo de Redacción de la "Revista de Derecho Privado", de la editorial Reus.

Miembro del Consejo asesor de la revista "Cuadernos de Derecho Privado", de la editorial Bercal.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista "Derecho, Empresa y Sociedad" (REDS), de la editorial Dykinson.

Miembro del Comité científico de la Revista *Bioderecho.es* (ISSN electrónico: 2386-6594), del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES) de la Universidad de Murcia.

Miembro del Consejo Editorial (Dirección) de la Colección de Derecho civil y Derecho Romano de la editorial J.Mª Bosch.

Miembro del Consejo Editorial de la Colección científica "Derecho civil" de la editorial Colex.

ACTIVIDAD DOCENTE:

6 quinquenios de docencia.

Se ha impartido docencia en la Universidad de Santiago de Compostela, ininterrumpidamente, desde el curso 1991-1992 hasta la actualidad, tanto en licenciatura y grado como en doctorado y másteres oficiales ("Máster de Derecho Privado: perspectiva estatal autonómica y europea", hoy extinto, y "Máster de la Abogacía"). También se ha colaborado en programas de doctorado de la Universidad de Vigo y en el *Mestrado en Direito* (científico) de la *Universidade de Coimbra*, en las unidades curriculares *Direito da responsabilidade* y *Direito Civil*.

Ha sido codirectora y docente en cuatro ediciones del "Curso de Experto en Derecho de Sucesiones" (2006-2009), en seis ediciones del "Curso de Derecho Inmobiliario. Propiedad horizontal y arrendamientos urbanos: perspectiva actual", (2013- 2018) y en diez ediciones (2010-2019) del "Curso de Experto en Derecho de familia y sucesiones", todos ellos de la USC . También se han impartido clases en el "Master en reproducción humana", de la USC, en los cursos 2004-2005, 2005-2006, 2007-2008 y 2010-2011 y en diversas ediciones del "Máster en Derecho judicial" (USC-CGPJ-Xunta de Galicia), así como en el "Curso de posgrado en gestión de la promoción inmobiliaria", de la USC. En este mismo ámbito del Derecho inmobiliario, se han impartido cursos de posgrado en otras Universidades o entidades formativas especializadas ("Curso de experto universitario en valoración inmobiliaria y economía de la vivienda", UNED, Madrid y "Master en dirección y gestión de promoción inmobiliaria", Escuela de Negocios de Caixanova, Vigo). Ha participado en la docencia de másteres propios de otras Universidades, como la de Castilla la Mancha ("Master en Derecho sanitario y Bioética", años 2014- 2023 y "Master de actualización jurídica para notarios", 2017). Actualmente (también lo fue en la edición de 2025) es docente en el "Curso de experto en Derecho de sucesiones", organizado por Aranzadi-La Ley en colaboración con la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA).

Autora de algunas publicaciones docentes, en diferentes editoriales, sobre el contrato de arrendamiento (*Lecciones de contratación civil y mercantil*, Aranzadi, 2012, pp. 191-222), las capitulaciones matrimoniales (*Cuadernos prácticos Bolonia, Familia II*, Dykinson, 2011, pp. 67-92) y la ineficacia del testamento (*Cuadernos prácticos Bolonia, Sucesiones II*, Dykinson, 2012, pp. 91-115).

Diploma de docencia universitaria del Programa de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Santiago de Compostela, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación, por participación en diversas actividades formativas.

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

Coordinadora del Grupo de Investigación "Libredón Derecho civil. Persona, familia y patrimonio" (GI-1153), de la Universidad de Santiago de Compostela.

Coordinadora del Grupo de Innovación Docente de la Universidad de Santiago de Compostela INDODC.

Gestión como IP del contrato-programa "Consolidación y estructuración de las unidades de investigación del sistema gallego de I+D+I" (2009).

Vicedecana de Estudiantes y Organización Docente de la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela de 2 de enero de 2002 a 4 de marzo de 2005.

Directora del "Centro de Estudios Propios" de la Universidad de Santiago de Compostela desde el 1 de noviembre de 2016 a 30 de septiembre de 2022.

Presidenta del comité asesor (campo 9) de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, de la ANECA (sexenios de investigación). Nombramiento en Resolución de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de 18 diciembre de 2023 (BOE 22 de diciembre de 2023).

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Ha sido magistrada suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña desde febrero de 2012 hasta noviembre de 2019 (nombramiento originario publicado en el BOE de 26 de enero de 2012, sucesivamente prorrogado y renovado).

OTROS MÉRITOS:

Estancias de investigación postdoctorales en el *Centro de Direito de Familia* y el *Centro di Studi Giuridici Sui Diritti dei Consumatori* (Universidades de Coimbra y Perugia, respectivamente, en 2009 y 2010). Los temas objeto de investigación fueron, respectivamente, "Cambios sociológicos en la familia y su proyección en el ámbito sucesorio" y "Protección del adquirente de vivienda como contratante débil o como consumidor".

Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Derecho Civil (APDC) desde 13 de junio de 2009 a 10 de mayo de 2014.

Vocal del tribunal juzgador en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de la Administración de la Xunta de Galicia, subgrupo A1, escala de letrados, en dos oposiciones (órdenes de 28 de octubre de 2009 y 15 de febrero de 2017, DOGA de 5 de noviembre de 2009 y 27 de febrero de 2017, respectivamente).